

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 28 de febrero de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 012 /2018

Ref.: Res. FAA N° 832/2017.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 832/2017 que aprueba la firma del Acta Acuerdo de Cooperación Científica entre la Productora Santiagueña de Río Dulce S.A. y la FAyA.-

VISTO:

La Resolución FAA N° 832/2017 emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, aprueba la firma del **Acta Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica** entre esta Facultad y la **Productora Santiagueña de Río Dulce S.A.**, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el ANEXO de la misma.

Que a través de la firma del Acta Acuerdo de Cooperación referida, las Instituciones involucradas se comprometen a prestarse mutua colaboración en la ejecución de actividades que sean de interés común, como la asistencia vinculada en materia de Capacitación de Recursos Humanos, Asesoramiento, Comodatos, Prácticas de Alumnos, Ensayos, Servicios Técnicos y Prácticas Profesionales Supervisadas a Alumnos, en el marco y en un todo de acuerdo a las normas de la UNSE.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018)**

RESUELVE

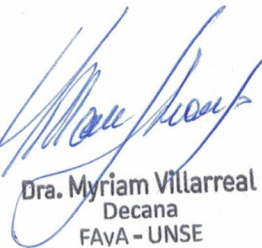
ARTÍCULO 1°: **RATIFICAR** en todos sus términos la **Resolución FAA N° 832/2017**, emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo, mediante la que se aprueba la firma del Acta Acuerdo de Cooperación Científica Técnica entre la Productora Santiagueña de Río Dulce S.A. y la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a la **Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión de la FAyA**. Cumplido, archivar.-

ECG/pz.-
Rescd2018/012-18



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE



Ing. I.A.A. Alejandra Centeno
Secretaria
Viculac., Tranf. y Extensión
FAyA - UNSE